PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3416936
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Servicios personales de carácter temporal en la orientación de formación en el programa de atención a la población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA SENA Regional Santander. Establecimiento de cultivos en agricultura urbana
VALOR:	$ 38.642.500
CONTRATISTA:	LEONARDO MORALES QUIROGA
CC:	1095795802
SUPERVISOR DESIGNADO:	Zegrid Francisco Cadena Castañeda
PLAZO:	Nueve (09) meses y veinte (20) días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Juridiscción del Centro de Atención al Sector Agropecuario SENA, Regional Santander
FECHA DE INICIO:	**01 de febrero de 2022**
ADICIÓN No. :	**N/A**
PRORROGA No:	**N/A**

En la ciudad de Piedecuesta a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022, entre los suscritos Gustavo Ramirez Peñaloza identificado con documento de identificación No. 91210211 de Bucaramanga, en calidad de subdirector (E) de centro de la Regional Santander, por el SENA, y por la otra parte LEONARDO MORALES QUIROGA identificado con documento de identificación No. 1095795802 de Floridablanca, hemos convenido suscribir la prórroga del acta de suspensión No. 01 del contrato No. CO1.PCCNTR.3416936 de 2022, bajo los términos que anteceden y las siguientes consideraciones:

Teniendo en cuenta que el contratista LEONARDO MORALES QUIROGA presenta problemas netamente personales y por lo tanto no puede dar cumplimiento a la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.3416936, se procede a solicitar la suspensión del mismo.

De acuerdo con lo anterior, de común acuerdo convienen suspender el contrato CO1.PCCNTR.3416936 de 2022, bajo los siguientes términos:

Fecha de la suspensión No. 01: de 14 de febrero de 2022 SECOP II.

Tiempo de la suspensión: hasta el día 28 de febrero de 2022.

Las demás condiciones del contrato continúan vigentes, sin ninguna modificación.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Linda Carol Dangond Bolaño